

Rev  $\frac{767}{2}$



BOLETÍN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

JUNIO DE 1916

Dirección y Administración: PEREZ PUJOL, NUM. 14

# BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

## GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA  
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

# DROGUERIA VILLALOBOS

\*\*\*

DOCTOR RIESCO, 32  
SALAMANCA

## TEJIDOS

### MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*  
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

## ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil. :  
Fundada en 1872 en Zurich (Suiza).

Capital social suscrito .....	Fcos. 10.000.000
Capital desembolsado .....	> 6.500.000
Reservas estatutaria y especial .....	> 9.000.000
Reservas para riesgos en curso, siniestros en suspenso, rentas, etc. >	76.833.639

Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza. Seguros de viajes. Seguros colectivos para obreros. Seguros contra la responsabilidad civil, según los artículos 1902 á 1916 del Código civil (interesantes para dueños de autos y de coches).

Pídanse más datos sobre estos seguros al representante en la provincia de Salamanca, **D. ANDRÉS P.-CARDENAL**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

# JOSE CHARRO

GRAN FABRICA DE CURTIDOS EN

VISTAHERMOSA

SALAMANCA

# HIJOS DE SABAS CHARRO

FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA

TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRAFICA: SASCHARRO

# HIJOS DE L. MARCOS

Almacenes de cereales. - Fábrica de harinas en Peñaranda. - Exportación al extranjero.

SALAMANCA - AVENIDA DE CANALS

# BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS  
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

# HIPOLITO MONTERO

SALAMANCA

Sus dos establecimientos, **CASA CENTRAL**, Lonja, 13 y 15, y **BON MARCHÉ**, plaza Mayor, 10, son de los más importantes y surtidos de la región en TEJIDOS, CONFECIONES y ROPA BLANCA.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.

: CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA :

SEGUROS SOBRE LA VIDA :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca: **D. Andrés P.-Cardenal**, Plaza de la Libertad.

# MONEO, ALLEN Y COMP.

SALAMANCA

= EL SUR =

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

## BOLETIN

DE LA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

## SALAMANCA

EPOCA 3.<sup>a</sup>

MES DE JUNIO DE 1916

NUM. 25

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE PEREZ PUJOL, 14, OFICINAS

## SUMARIO

*Las sesiones de la Cámara.—Al Ministro de Hacienda.—Al Director de Comunicaciones —El Director general de Comunicaciones en Salamanca.—Los Almacenes Generales.—Las tarifas de transporte.—Los telegramas comerciales.—El Ministro de Hacienda á Salamanca.—Despacho de Secretaría.—Adiciones introducidas en varios epígrafes de la Contribución industrial.*

## Las sesiones de la Cámara

## Sesión del día 31 de Mayo de 1916.

Preside el señor Téllez y asisten los señores Capdevila, García González, Pérez Bande, Redondo, Ibáñez, Rodríguez, Cardenal, Gay, González Moreno, Marcos y Mirat.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, quedando, á continuación, enterada la Cámara de los siguientes asuntos:

Comunicaciones de las Cámaras de La Carolina y Arévalo, acusando recibo del folleto publicado por esta Corporación contestando al Cuestionario del Comité ejecutivo; de la Cámara Española en Buenos Aires, participando haber publicado en su *Boletín* la excitación dirigida á los salmantinos residentes en aquella región para que contribuyan con su esfuerzo á la construcción de un submarino que ha de ofrecerse al Estado; del Colegio Pericial Mercantil, de Valladolid, acompañando la exposición que eleva al Comité ejecutivo de Cámaras, sobre nombramiento de agentes comerciales en el extranjero, y carta del excelentísimo señor Ministro de Fomento, dando gracias por la felicitación enviada por esta Cámara y prometiendo ocuparse de varios asuntos de interés general que fueron sometidos á su superior consideración.

Se acordó facilitar los datos que solicitan los

señores M. Falzone, de Palermo y Centro Internacional de Enseñanza y que se soliciten del señor Administrador principal de Aduanas de Fregeneda, los datos necesarios para resolver sobre la denuncia que formula don Emeterio Salicio Prieto, de Fuentes de Oñoro, sobre la "Tarifa de gastos accesorios por operaciones de Aduanas,,"

Dada cuenta de las comunicaciones de las Cámaras de San Sebastián y Ayamonte, acompañando exposiciones elevadas por el Fomento Industrial y Comercial de Eibar, sobre libertad en la fabricación y venta de pólvoras y explosivos y sobre caducidad de la concesión del ferrocarril estratégico de Huelva á Ayamonte por Gibraleón, se acordó apoyar las respectivas gestiones de aquellas Corporaciones hermanas.

Se aprobó la contestación dada al ilustrísimo señor Director General de Comercio sobre formación de estadísticas industriales, y que se insista en la necesidad de la construcción de una rampa de enlace entre la Glorieta y la Estación, salvando las dificultades que se han presentado para la aprobación del expediente, citando á estos efectos á los propietarios de los terrenos que pueden ser objeto de expropiación, por si pudiera ofrecerse al Estado alguna ventaja en la ejecución de tan importante vía.

El señor Capdevila leyó el proyecto de informe que debe elevarse á la Dirección General, con motivo de la publicación del folleto que contiene

las tarifas especiales de pequeña velocidad para el transporte de cereales y sus harinas, siendo aprobado.

A instancia del mismo señor vocal se acordó invitar á los señores diputados y senadores de esta provincia, para que constituyan una agrupación encaminada á la defensa de los intereses generales de la provincia, quedando encargado dicho señor de redactar la correspondiente circular.

El señor Cardenal pidió á la Cámara solicite del Ministerio de Hacienda para la sociedad "Almacenes Generales de Depósito", el que desaparezcan las trabas y dificultades con que tropieza dicha Sociedad, para su normal funcionamiento, sobre depósitos de alcoholes y azúcares; así se acordó.

El señor Capdevila se ocupó después de la ocultación industrial en esta provincia, entendiendo que deben realizarse gestiones para evitarlo.

La presidencia dió cuenta de haberse runido los harineros y trigueros, en unión del Agente Comercial de la Compañía del Oeste, para la confección de una tarifa especial que facilite el tráfico por dicha línea, y el señor González Moreno pidió se solicite del señor Ingeniero Jefe de la línea de Peñaranda, el establecimiento de tarifas especiales para el transporte de mercancías de todas clases, acordándose de conformidad.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.



## AL MINISTRO DE HACIENDA

*Solicitud dirigida por la Cámara de Comercio al señor Ministro de Hacienda trasladando quejas de la Compañía Salmantina de Almacenes Generales por las trabas que la Administración de Hacienda le opone.*

Excelentísimo señor: Por iniciativa de la Cámara de Comercio se ha constituido en esta capital "La Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito", como patriótica respuesta del comercio de la provincia á las excitaciones ministeriales que, durante la situación anterior, se hicieron para fomentar en España el crédito y la riqueza mercantiles, creando Sindicatos industriales y Almacenes Generales de Depósito con el estímulo de exenciones tributarias ofrecidas.

Y fué la respuesta de Salamanca, á esta patriótica llamada, cumplida y liberal, como suya. Creó esa entidad de crédito bien instalada, bien dotada

de servicios y en forma social ajena al apoyo oficial. Por el contrario; como sociedad anónima, pagó, anticipadamente, todos sus impuestos á la Hacienda, tanto, que el liquidador de la abogacía del Estado estimó rigurosamente debía tributar, por todo su capital, doscientas cincuenta mil pesetas, y así lo hizo, cuando entonces tenía la Compañía Salmantina de Almacenes Generales en cartera, hasta cien mil pesetas en acciones, y de las demás sólo había pedido á los suscritores el diez por ciento del capital, estableciendo sus Estatutos, que pudiera darse el caso de ir á la liquidación social, sin tener que pedir nuevos dividendos pasivos.

Y como si la apuntada fuera poca carga, encuéntrase ahora la Sociedad, al comenzar sus negocios, con que los representantes de aquella misma Hacienda, que por boca del Ministro, señor Bugallal, invitara al capital particular á la creación de estas entidades de crédito le suscitan, al dar los primeros pasos de su vida mercantil, toda clase de trabas y resistencias oficiales para seguir su marcha adelante.

Como primeros depósitos, se le han ofrecido á la Compañía de Almacenes varios de alcoholes y de azúcares; y se ha visto incapacitada de aceptarlos, porque la Administración le ha opuesto impedimentos de los reglamentos fiscales de esos artículos, imposibles de vencer.

Y no ha servido hacer notar á la Hacienda que las condiciones de los locales de los Almacenes Generales, como las de la contabilidad social de su Compañía, son garantía absoluta á impedir cualquier ocultación tributaria. De todo esto es inútil hacer mérito ante la rutinaria y complicada burocracia oficial; ella sólo se mueve en sus arcaicos moldes legales, ú obediendo á secretos resortes de influencias políticas. Y como en los primeros, para el caso que nos ocupa, *falta precedente*, y á los segundos nunca Salamanca pudo llegar. De aquí, excelentísimo señor, que la Cámara de Comercio é Industria acuda á vuestra excelencia, esperando de su progresivo criterio económico y de su gran amor por estas castellanas tierras ser oída en la solicitud que hoy le envía y conseguir se ordene á la Dirección General de Aduanas del Reino y á la Delegación de Hacienda de esta provincia, concedan facilidades á la Compañía Salmantina de Almacenes Generales para que realice depósitos de alcoholes y de azúcares, porque con ello no se mermará en nada la recaudación de tributos y se quitarán trabas, puestas por el *balduque oficial* sólo para imposi-

bilitar la vida de trabajo de esta entidad, encaminada á fomentar el crédito y tráfico mercantiles y á movilizar la riqueza del comercio provincial, hoy anémica por las actuaciones parasitarias de la usura y del fisco.

Es de justicia cuanto se pide, y el concederlo sería orientarse en el sentido de organizaciones económicas que la vida presente de Europa pide, y que tenemos necesidad de hacer y pronto, sino queremos desaparecer como nación.

Por lo que la Cámara espera de la clara y progresiva mentalidad de Vuestra Excelencia obtener lo solicitado.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.—Salamanca, á dos de Junio de mil novecientos dieciseis.—El Presidente, *Francisco Téllez*.

## EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES EN SALAMANCA

Invitado por la Cámara de Comercio, llegó el sábado, 17 del corriente, á Salamanca el ilustrísimo señor Director General de Comunicaciones, don José Francos Rodríguez, acompañado del diputado á Cortes por este distrito, don Isidro Pérez Oliva y de los jóvenes é ilustrados funcionarios de su secretaría, don Alonso Sánchez y don Antonio Salazar.

A Peñaranda salió á recibir en automóvil á tan ilustre huésped, una distinguida comisión de la Cámara de Comercio compuesta de su presidente, señor Téllez, y los vocales señores Mirat, Capdevila, Cardenal, García y Marcos.

En el vecino pueblo de Santa Marta, fué recibido por los señores Gobernador civil, Alcalde, representantes de la Diputación provincial, Cámara de Comercio y otras distinguidas personalidades.

A continuación se dirigió la comitiva al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción y obsequio del señor Director General con un *champagne* de honor.

Terminado éste, el Director General recibió una representación de la Diputación provincial que, con el Director de Caminos, señor Capdevila, y el secretario, señor Díez, y asistiendo á ella los técnicos de la Dirección General, conferenciaron respecto al modo de plantear la red telefónica provincial de Salamanca.

Se acordó que los señores Dovedo (de la Dirección) y Capdevila, hagan el plan provincial de la red telefónica.

También se trató de la instalación en la Estación del ferrocarril de una de telégrafos y locutorio telefónico, á cuyo efecto la Dirección pedirá á la Compañía de Medina á Salamanca la cesión de un local para instalar este servicio.

Ambos asuntos, iniciados por la Cámara de Comercio, prestarán un gran servicio en su funcionamiento al desarrollo de la riqueza mercantil salmantina y á la atracción del turismo en nuestra provincia.

El señor Francos Rodríguez visitó á continuación la Casa de Correos, en la que afortunadamente se apagó la luz para que el Director no pudiera contemplar el lamentable estado en que se alojan sus servicios.

A las nueve de la noche se le obsequió por la Cámara de Comercio con un banquete en *Novelty*, al que asistieron representantes en Cortes,

## AL DIRECTOR DE COMUNICACIONES

*Para preparar el recibimiento al señor Francos Rodríguez, la Cámara le dirigió esta exposición:*

Excelentísimo señor: La Cámara de Comercio de Salamanca, que como Vuestra Excelencia sabe se ha interesado grandemente en la mejora de servicios que la nueva estación de telégrafos de esta capital determinará, en las gestiones cerca de esa Dirección y de la Diputación provincial para la concesión de la red provincial de teléfonos; que tuvo la iniciativa de invitar á Vuestra Excelencia al objeto de que aquí viniera á inaugurar la referida estación telegráfica.

La Cámara desea hacer á Vuestra Excelencia el más entusiasta recibimiento y atenderle en la medida de sus fuerzas y con los elementos de que disponga, proporcionándole la más grata estancia posible en Salamanca durante el tiempo en que aquí piense permanecer.

Y á este efecto la Cámara, en sesión de ayer, acordó me dirija á Vuestra Excelencia en ruego de que, con la anticipación que le sea posible, me anuncie la fecha exacta de su llegada á Salamanca y el tiempo que entre nosotros piensa permanecer, á fin de acoplar á él y comunicar á Vuestra Excelencia los actos de recepción que pueda organizar.

Por lo que le anticipa las gracias, reiterándose, con este motivo de Vuestra Excelencia atento seguro servidor que estrecha su mano, *Francisco Téllez*, presidente.

autoridades, individuos de la Cámara y del comercio y la industria salmantina, entre los que recordamos los señores don Isidro Pérez Oliva, don Luis Maldonado, don Enrique Esperabé, don Francisco Téllez, don Lucas Calama, don Andrés Pérez-Cardenal, don Basilio Redondo, don Antonio Peláez, don Gerardo González, don Vicente García, don Francisco Pablos, don Antonio Villanueva, don Federico Graceli, don Constantino Francia, don Samuel Estefanía, don Gregorio Mirat, don Manuel Mirat, don Carlos Mazpule, don Miguel Iscar, don Alonso Marcos, don Bernardo Olivera, don Leopoldo Hernández, don Manuel Ambrosio, don Balbino Díez Ambrosio, don Enrique Meca, don Luis Capdevila, don César Santos, don Antonio Díez Ambrosio, don Antonio López Monís, don César Real, don Leonardo Pedraz, don Angel Carranza, don Alonso Sánchez, don Antonio Salazar y representaciones de los diarios locales *El Adelanto*, *El Salmantino* y *El Castellano*.

Al destaparse el *champagne*, el señor presidente de la Cámara ofrece el banquete al señor Francos Rodríguez, agradeciéndole su visita á esta población y expresándole el reconocimiento de las clases productoras de la misma, por el mejoramiento de los servicios de comunicaciones implantados y por los que en proyecto realizará pronto el señor Francos Rodríguez, atendiendo las instancias de la Cámara de Comercio.

Brindó el señor Pérez Oliva para ofrecer á esta obra el concurso de los representantes en Cortes por Salamanca.

Se asoció á estas manifestaciones el senador señor Maldonado.

El señor Gobernador saludó á la Cámara y al señor Francos Rodríguez, deseando que las esperanzas puestas en él se conviertan pronto en realidad para bien de la provincia.

Para contestar el señor Francos Rodríguez, pronunció un sincero discurso diciendo que más que homenaje á personas, debe prestarse el apoyo y la cooperación de todos para la mejora de los servicios al Estado.

He querido, y satisfecho estaría si lo hubiera conseguido, demostrar que el Estado no es el personaje hosco que sólo se aproxima al contribuyente con la papeleta de apremio.

Que tiene servidores, entre los que pretendo contarme, que se ponen en contacto con el pueblo, quieren conocer sus necesidades y trabajan para remediarlas.

Y ahora que hay quienes, aun representando

por fortuna la minoría de una región española, hablan de que el Estado perturba la vida nacional, debemos todos los que en la gobernación del país intervenimos, acercarnos al país y pulsar su opinión.

A eso vengo á Salamanca.

Entre los problemas que España tiene que resolver, es uno de los más importantes el relacionado con el mejoramiento de los servicios postales.

Yo procuro decir siempre que hay en España algo que no obtiene la recompensa que merece y ese es el cuerpo de Comunicaciones.

Pensais como yo; vuestra bondad y cariño ha encarnado en mí cuanto tan benemérito instituto merece, y por eso me ofrendais este cariñoso homenaje que yo admito reconocido.

El correo español produce 38 millones de pesetas y gasta 19.

Ha sustituido las funciones bancarias y manipula en giros ciento de millones. Y esas cantidades fabulosas las manejan, con honradez ejemplar, carteros y peatones que ganan al año cientos de pesetas, y funcionarios que tienen sueldos irrisorios. De 700 oficinas postales, hay 400 con un solo empleado que no puede desempeñar su servicio más que matándose á trabajar.

Pide á todos los hombres de buena voluntad que le ayuden en la obra de redención del benemérito cuerpo de Correos y que apoyen el presupuesto que presentará en Octubre.

El cuerpo de Telégrafos es otro mártir. La ciencia telegráfica desarrolla los intereses de los pueblos y transmite órdenes y avisos que aseguran y fomentan el comercio.

Hay que implantar redes telefónicas en todas las localidades, aumentar el personal y laborar porque éste tenga la interior satisfacción que tan merecidamente se ha conquistado.

Levanto mi copa por Salamanca, gloriosa ciudad, genuina representación de Castilla y de su raza conquistadora por las armas ayer, por el trabajo hoy y por España, madre de todos, cuya grandeza y prosperidad han de ser nuestro norte. (Gran ovación).

\* \* \*

Al siguiente día el señor Francos Rodríguez visitó, por la mañana, los monumentos artísticos de Salamanca, sirviéndole de *cicerone* el Delegado de la Comisaría Regia del Turismo é individuo de la Cámara, don Andrés-Pérez Cardenal, acompañándole los señores Alcalde y Presidente de la Cámara.

Luego vió el solar de la nueva Casa de Correos, en la Plazuela de Santa Eulalia, y asistió á la inauguración de la Estación telegráfica.

Bendijo los aparatos el Obispo de la diócesis, acudiendo al acto autoridades, representaciones corporativas, políticas, de la banca y de las clases productoras de Salamanca.

La estación telegráfica de Salamanca, es un modelo de perfeccionamiento en su clase.

El señor Jefe provincial de Telégrafos obsequió con un champagne á cuantos asistieron al acto.

Terminado el mismo, el señor Francos Rodríguez, con el Gobernador, el Alcalde, el Presidente de la Cámara y otras distinguidas personalidades, visitaron los Almacenes Generales de Depósito, elogiando la fundación de los mismos, también iniciativa de la Cámara, como medio de fomentar el crédito mercantil y colocar á la industria y comercio salmantinos en un plano de progreso europeo.

A la una de la tarde se celebró en el Hotel del Comercio el banquete con que le obsequiaron los funcionarios de correos y telégrafos, saliendo después del mismo para Madrid, en el tren de las dos y cinco.

Lo mismo al banquete que á la despedida acudió numerosa y distinguida concurrencia.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio regaló al señor Francos Rodríguez, en nombre de ésta y como recuerdo de la artística orfebrería salmantina, unos preciosos gemelos de filigrana de oro.

Que el señor Francos Rodríguez lleve buen viaje y que Salamanca recuerde su visita con las mejoras planteadas y proyectos realizados en sus comunicaciones postales y telegráficas.

Indudablemente, los depósitos comerciales son factores importantes en estas modernas organizaciones económicas que la guerra europea ha puesto sobre el tapete. Y por eso también se preocupan de fomentarlos nuestros hombres de gobierno. Hace unos días *El Imparcial* publicaba una *interview* con el señor Dato, en la que el ex-presidente del Consejo de ministros abogaba por la instalación en España, de Almacenes Generales de Depósito.

Y el ministro de Hacienda, señor Alba, con análogo criterio, ha contestado á la instancia de la Cámara de Comercio en solicitud de que se den facilidades, por la Hacienda, á la Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito para los de alcoholes y azúcares, con este expresivo telegrama:

«Ministro de Hacienda á presidente Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito.

Dispuesto como estoy á favorecer cuanto pueda dentro de mi deber, desarrollo instituciones como esa, en la región castellana, ruego á usted se sirva decirme, concretamente, qué trabas ú obstáculos son los que opónense al ejercicio de sus iniciativas y á las que se refiere su instancia de 2 del actual».

El Presidente del Consejo, señor Montero, contestó, en carta de ayer, al señor Ministro, expresándole que las trabas y obstáculos á que se aludía en la referida instancia eran, concretamente, las derivadas de la aplicación de los preceptos reglamentarios y documentales de Aduanas para el comercio de alcoholes y de azúcares. Y reiteraba luego su instancia de que se autorizaran los depósitos comerciales de esos artículos en los Almacenes Generales, con el mayor número de facilidades posibles.

Es de esperar que el señor Ministro así lo conceda, ya que ello no tiende más que á simplificar formalismos burocráticos en beneficio de los ingresos tributarios de la Hacienda.

---

## LOS ALMACENES GENERALES

---

Siguen realizándose depósitos en los Almacenes Generales, sin embargo de no haberse terminado las obras de pavimentación y de entrada de vías en los mismos.

Con ello se evidencia, una vez más, la sentida necesidad de esta asociación de crédito y de tráfico en Salamanca.

En curtidos, en carnes saladas, en alcoholes, en vinos generosos, en pieles, en lanas, en cereales, en legumbres y en otros artículos, los Depósitos comerciales harán importantes operaciones en este mismo año de su inauguración y de su propaganda.

---

## LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

---

Ilustrísimo señor Director general de Comercio, industria y trabajo.

Ilustrísimo señor: Examinado detenidamente el folleto remitido por esa dirección, conteniendo las tarifas especiales de pequeña velocidad para cereales y sus harinas, de las que tenemos pedidos ejemplares, hemos de desistir de su envío puesto que resulta un trabajo perfectamente inútil, me-

por dicho, perjudicial, á causa de los muchos errores y omisiones que encierra.

No aparecen tarifas tan importantes y de tanta utilidad como la X 9, la especial 8 del Norte, la especial 4 de S. F. P., etc., etc., y en cambio se han copiado otras como la N. M. C. 3, la N. Z. O. 8, las especiales 16 y 17, etc., que aunque incluidos entre ellas trigos y harinas entre otra infinidad de mercancías (aceituna, bacalao, utensilios de cocina, arandelas de hierro, etc.), precisamente para aquéllos no tiene aplicación práctica como podríamos probar con numerosos ejemplos.

La titulada Norte y Salamanca (pág. 38) debe ser la importantísima N. M. S. 2 mal copiada.

Según el folleto, de Salamanca á Bilbao, á 0,10 cada cinco kilogramos, importaría el vagón 200 pesetas y su importe verdadero es de 307,10. De Salamanca á Madrid es 210,10 y tampoco dice eso el folleto. En cambio, con arreglo al mismo, un vagón de trigo destinado á Burgos importaría 600 pesetas y su coste verdad es solamente de pesetas 267,10.

La Especial 102 Combinada aparece cruelmente mutilada, pues sólo se ha copiado el grupo 5, capítulo I, faltando importantes combinaciones para esta región entre el Norte y M. C. P. con M. S. y M. Z. O. V. consignada en los grupos 1, 2, 3, que se han omitido.

De los ocho párrafos de la 203 sólo se ha intentado copiar el primero que es de poca aplicación.

Abundan en todas errores de los que podríamos citar muchos casos.

No hemos de extendernos más ni sería justo ensañarnos; son un trabajo que si resulta inútil por lo deficiente, fué seguramente ordenado con la mejor intención. Nos limitamos, por creerlo un deber, á llamar la atención de Vuestra señoría, tratando con ello de evitar la repetición del lamentable efecto que producen gastos tan inútiles como este.

Si el acierto en la confección del folleto hubiera correspondido á la bondad de la iniciativa, su utilidad sería indiscutible.

Dios guarde á Vuestra señoría muchos años.—Salamanca, 3 de Junio de 1915.—El Presidente, *F. Téllez.*



## LOS TELEGRAMAS COMERCIALES

Para el debido cumplimiento del Real decreto de 24 de Enero último y Real orden de 9 de Febrero, referentes á la implantación del servicio

de Telegramas Comerciales por el interior de la Península, Islas Baleares y Canarias, la Dirección General de Telégrafos, ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

Los telegramas comerciales con tasa reducida, podrán admitirse á cualquier hora de servicio en las estaciones telegráficas, y se entregarán:

a) Los expedidos desde las 12 á las 24, á las 8 del día siguiente; y

b) Los expedidos de 0,1 á las 12, tan pronto como se reciban en las estaciones de destino, suspendiéndose la entrega desde las 0,1 á las 8.

Los citados Real decreto y Real orden estipulan que el texto de estos telegramas debe estar redactado en lenguaje claro, no admitiéndose el uso de claves, cifras ú otros signos convencionales, en cuanto pueda significar lenguaje secreto ó convenido; pero claro es que se admitirán escritas, en guarismos, las cantidades que expresen unidades de medida, capacidad, peso, precio, etc., así como las fechas y la numeración de los modelos y marcas de artículos contratados mediante la correspondencia telegráfica.

Ordenan, también, aquellas disposiciones que, en los telegramas comerciales, se autorice el uso de las abreviaturas admitidas por la costumbre y sin perjuicio de computar con una sola palabra, todas aquellas que son bien conocidas como fórmulas mercantiles.

A continuación se dan á conocer las principales abreviaturas comerciales que se han de computar como una palabra.

a/c—á cuenta.

a/f—á favor.

a/p—á plazos.

c/a—cuenta abierta.

c/c—cuenta corriente.

c/d—con descuento,

c/f/s—coste, flete y seguro.

c/n—cuenta nueva.

c/o—carta orden.

d/d—dicho día.

d/f—día fecha.

d/v—días vista.

ef/a—efectos á cobrar.

ef/r—efectos á recibir.

f/a/b—franco á bordo.

g/p—ganancias y pérdidas.

g/v—gran velocidad.

m/a—mi aceptación.

m/c—mi cargo, mi cuenta.

m/e—mi entrega.

m/f—mi factura, meses fecha ó mi favor.

m/g—mi giro.  
 m/l—mi letra.  
 m/o—mi orden.  
 m/p—mi pagaré.  
 m/r—mi remesa.  
 m/t—mi talón.  
 m/v—meses vista.  
 n/a—nuestra aceptación.  
 n/c—nuestra cuenta.  
 n/c/c—nuestra cuenta corriente.  
 n/e—nuestra entrega.  
 n/f—nuestro favor ó nuestra factura.  
 n/g—nuestro giro.  
 n/o—nuestra orden.  
 n/r—nuestra remesa.  
 p/c—por cuenta.  
 p/c/o—por cuenta y orden.  
 p/o—por orden.  
 p/v—pequeña velocidad.  
 s/a—su aceptación.  
 s/c—su cargo ó su cuenta.  
 s/f—su factura ó su favor.  
 s/g—su giro.  
 s/l—su letra.  
 s/o—según orden ó su orden.  
 t/f/c—talón ferrocarril.  
 v/c—valor en cuenta.  
 v/r—valor recibido.

Estas abreviaturas podrán escribirse con ó sin la raya de quebrado, pero se cursarán en la forma escrita por los expedidores.

Se admitirán, igualmente, los grupos de letras que denoten marcas de fábrica, modelos especiales, tarifas de ferrocarriles, etc., tasándose como una palabra cada grupo, siempre que vayan precedidos de la palabra «Marca» «Modelo» «Tarifa», etcétera, que aclare su sentido.

## EL MINISTRO DE HACIENDA A SALAMANCA

**El Consejo de la Compañía de Almacenes Generales, ha logrado que el Ministro de Hacienda, señor Alba, acepte su invitación y venga á Salamanca á inaugurar los Depósitos Comerciales.**

**El señor Alba, en cuanto se cierre el Parlamento, fijará la fecha de su venida á Salamanca, de acuerdo con el Consejo de la Compañía de Almacenes.**

**Nosotros suponemos que ello será para fines del mes actual.**

**La Cámara de Comercio, que no está conforme con los proyectos económicos del señor Alba, se felicita, sin embargo, de su venida á Salamanca,**

**porque demuestra el interés del Ministro vallisoletano, por el solar vecino de Salamanca.**

**Y por ello la Cámara hace un llamamiento á sus socios cooperadores, al comercio é industria salmantinos y á las clases productoras en general, para que concurren y den con ello entusiasmo y solemnidad al recibimiento del señor Ministro y á la inauguración de los Almacenes Generales.**

**Debe evidenciarse la vitalidad de nuestras clases productoras, y su deseo de orientar la labor mercantil, en este castellano suelo, por los modernos medios de progreso que hoy las grandes naciones europeas ponen en juego para organizar su vida económica, en condiciones de vencer, en la gran lucha mundial del presente.**

## Despacho de Secretaría

### Vicesecretaría.—Sección ferroviaria.

#### Talones resguardos presentados á la revisión.

Don E. y P. G., de Salamanca, 20; Don M. L., 6; Don A. O., 26; Don E. R., 16; Señores C. N., 18; Señora Viuda C., 7; Señores Hijos B. de las H., 6; Don. P. R., 16; Don J. B., 23; Don. P. M., 8; Don A. S., 26; Señores Hijos de M. L., 14; Don F. M., 32; Don F. S. A., 5; Don J. L., 2; Don A. M., 12; Don F. T., 1; Don J. R., 3; Don B. A., 3; Don E. M., 1; Don A. T., 1; Don R. S., 2; Central, J., 2; Total, 202.

Don E. R., de Salamanca.—Revisado el recibo de portes que ha remitido; tiene un exceso de pesetas 2,92, cantidad que se reclama á la Compañía.

Don C. A. G., de Torrecilla de la Orden.—De los 158 recibos que remite, 151 están conformes y 7 tienen un exceso de pesetas 5,61, que se ha reclamado á la Compañía.

Don F. T., de Salamanca.—El recibo de portes remitido tiene un exceso de pesetas 5,57, que está reclamado á la Compañía.

Señora Viuda de P. G., de Puerto de Béjar.—De los 51 recibos remitidos, 40 son conformes y 11 con un exceso de pesetas 58,85, cantidad reclamada á la Compañía.

Don I. M. G., de Mancera de Abajo.—Revisados los 4 recibos de portes; están conformes.

Don A. de la F., de Cantalapiedra.—Los 30 recibos que ha remitido están bien cobrados.

Don F. T., de Salamanca.—Revisado el recibo de portes; tiene un exceso de pesetas 5,25, reclamadas á la Compañía.

Don R. M., de Salamanca.—Revisados los 5 recibos de portes; están conformes.

Señora Viuda de C., de Salamanca.—El recibo de portes remitido tiene un exceso de pesetas 5,75, cantidad reclamada á la Compañía.

Don M. R., de Lumbrales.—Revisados los 160 recibos que remite; 142 son conformes y 18 con un exceso de pesetas 20,17, que están reclamadas á la Compañía de M. C. P.



**Adiciones introducidas en varios epígrafes de la contribución industrial**

Por Reales órdenes se ha dispuesto:

1.º Añadir un párrafo á la sección segunda de la tarifa quinta, que diga:

Alambiques y aparatos para la destilación; en

ambulancia, de esencias de plantas y flores: hasta 500 litros de cabida, pagarán, cada uno, como los comprendidos en el número 155 de la tarifa tercera, 140 pesetas.

Por cada 100 litros más de cabida, pagarán 28 pesetas.

2.º Adicionar al epígrafe 405 de la tarifa tercera el párrafo siguiente:

En las poblaciones de menos de 20.000 habitantes, se pagará por cada horno intermitente ó de plaza fija, 17,50 pesetas.

3.º Modificar los epígrafes 119 y 120 de la tarifa segunda á fin de que en dichos epígrafes queden comprendidos todos los tranvías ó caminos de hierro, sean urbanos ó interurbanos.

## BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

**Capital: PESETAS 6.000.000**

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

## ANTONIO HERRERA DIEGO HIJO DE LLORENTE

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES  
FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, 16 al 26 -- SALAMANCA

\* \* \* \*

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

\* \* \* \*

SALAMANCA

## Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS  
DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

DISPONIBLE

## AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

**MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA**

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

## **JUSTO BAJO AVILA**

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositorio exclusivo del carburo de calcio, marca **FARO!** La casa más importante de la región y única en la misma que exporta á toda España. Al por mayor precios ventajosos.

**SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA**

## **ALEJANDRO HERRERA**

**ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES**

**FABRICA DE SUELA**

**SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA**

## **Matías Blanco Cobaleda** **BANQUERO**

\*\*\*

**- PLAZA DE LOS BANDOS -**

**SALAMANCA**

## **SANTA : ELENA**

**FABRICA DE HARINAS**

\*\*\*\*

## **CAPDEVILA HERMANOS**

**SALAMANCA**

## **HIJO DE JUAN MAESO**

**FABRICA DE JABON**

**PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES**

**ALMACEN DE ACEITES**

**Avenida de Canals, 17 y 19.—SALAMANCA**

## **PEREZ y PARADINAS** **GRANDES ALMACENES**

**PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA**

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

## **ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

**SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS**

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos á interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente á la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

**TELEFONOS, 90 Y 147**

## **VAQUERIA HOLANDESA**

## **FRANCISCO TELLEZ RUS**

**COMPRA Y VENTA DE VACAS DE LECHE**

**Paseo de Canalejas, 10.—Salamanca.**

**ALMACEN DE PAQUETERIA Y QUINCALLA**

## **ALBERTO MARTIN**

**PLAZA DEL MERCADO, 3 — SALAMANCA**

La casa más importante en paquetería y quincalla y la que vende á precios más bajos.

## **LIBRERIA RELIGIOSA**

**Rúa, 26.—Salamanca**

Esta librería tiene un gran surtido en objetos de escritorio y lo mismo en libros de contabilidad.

Exposición permanente en imágenes de talla, del acreditado cartón-madera. Pidan precios y diseños que se remiten gratis.

**MOLDURAS Y OLEOGRAFIAS**

## **FRANCISCO PEIX**

\*\*\*\*

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :-: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :-: Servicio á domicilio dentro y fuera de la población.

\*\*\*\*

**Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA**

**HOTELES**  
**TERMINUS Y COMERCIO**

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS  
**SALAMANCA**

\*\*\*

**Pensiones para viajeros comerciales  
y para turistas.**

**REDONDO HERMANOS**  
**ALMACENISTAS DE LANAS**  
**SALAMANCA**

**CASAS SUCURSALES**

Alba de Tormes.....	D. Pedro Redondo.
Sabadell.....	Sr. Figueras y Ruiz.
Tarrasa.....	D. Rafael García.
Fuentes de Béjar.....	Sres. García y Cascón.

**FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS**

**SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS**  
**AMONIAO, POTASAS, SANGRE DESECADA**  
**NITRATO DE SOSA DE CHILE**

**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**

- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

**TIPOGRAFIA POPULAR**

\*\*\*

**"EL SALMANTINO,"**

**HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA**

(Casa fundada en 1850)

**BANQUERO**

\*\*\*\*

**Plaza Mayor, 35.**

**Salamanca.**

**Paños y Novedades - Almacén - Ventas por mayor y menor**

**ABDON GARCIA LOPEZ**

EN EL RAMO DE PAÑERIA ES EL ESTABLECIMIENTO MEJOR SURTIDO Y MAS ACREDITADO

**Plaza Mayor, 21.**

**Salamanca.**

**SIRO GAY** \*\*\*\*\*

**MERCERIA Y PAQUETERIA**

\*\*\*\*\* **PLAZA MAYOR, 38**

**GERARDO GONZALEZ MORENO**

**CORREDOR DE COMERCIO**

**REPRESENTACIONES COMERCIALES**

**SALAMANCA**

**HIJOS DE MIRAT**

**SALAMANCA**

**GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**  
**SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO**  
**ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA**

\*\*\*\*

**Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.**

**"LOS ZAMORANOS,"**

**RODRIGUEZ HERMANOS**

**Salamanca y Chamberi**

Almacenes de vinos comunes y generosos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores puros de uva.  
Bodegas para la elaboración y exportación en Torrijos (Toledo).